



Plan  
Digital  
EduCLM

## Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

CEIP SANTA MARIA

TALAVERA DE LA REINA

Curso:

2022/2023

## ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO .....	5
2.1. Valoración del centro.....	6
2.1.1. Dimensión organizativa.....	6
2.1.2. Dimensión tecnológica.....	8
2.1.3. Dimensión pedagógica.....	10
2.2. Valoración de la competencia digital.....	14
2.2.1. C.D. Docente.....	14
2.2.2. C.D. del alumnado.....	16
2.2.3. C.D. de las familias.....	16
3. OBJETIVOS .....	16
4. PLAN DE ACTUACIÓN.....	18
5. EVALUACIÓN.....	26

## 1. INTRODUCCIÓN

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del **CEIP SANTA MARIA** de la localidad de Talavera de la Reina. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente<sup>1</sup>.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha<sup>2</sup> que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

---

<sup>1</sup> Guía del Plan digital de centros, INTEF

<sup>2</sup> Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
  - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
    - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
    - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
    - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
  - De la Competencia Digital:
    - Docente
    - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
    - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

## 2. DIAGNÓSTICO

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro realizado a través de la herramienta SELFIE<sup>3</sup>, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. En este cuestionario han participado docentes, alumnado e integrantes del equipo directivo.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

---

<sup>3</sup> SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.

[https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital\\_es](https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es)

## 2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

### 2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

#### 2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

### A. Liderazgo

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.



Como se puede observar, las puntuaciones más bajas se obtienen en el tiempo para explorar la enseñanza digital (A4), y en la estrategia digital del propio centro.

#### 2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y

formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

## D. Desarrollo profesional continuo

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.



A simple vista, se aprecia una gran coordinación y colaboración y un alto intercambio de experiencias entre los docentes. Esto permite oportunidades de formación ya que se utilizan tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.

### 2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

## B. Colaboración y redes

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.



Hay una gran colaboración entre el profesorado del Centro y, en general, los perfiles valorados, incluidos los alumnos, creen que en el centro se debate adecuadamente sobre el uso de la tecnología (B2).

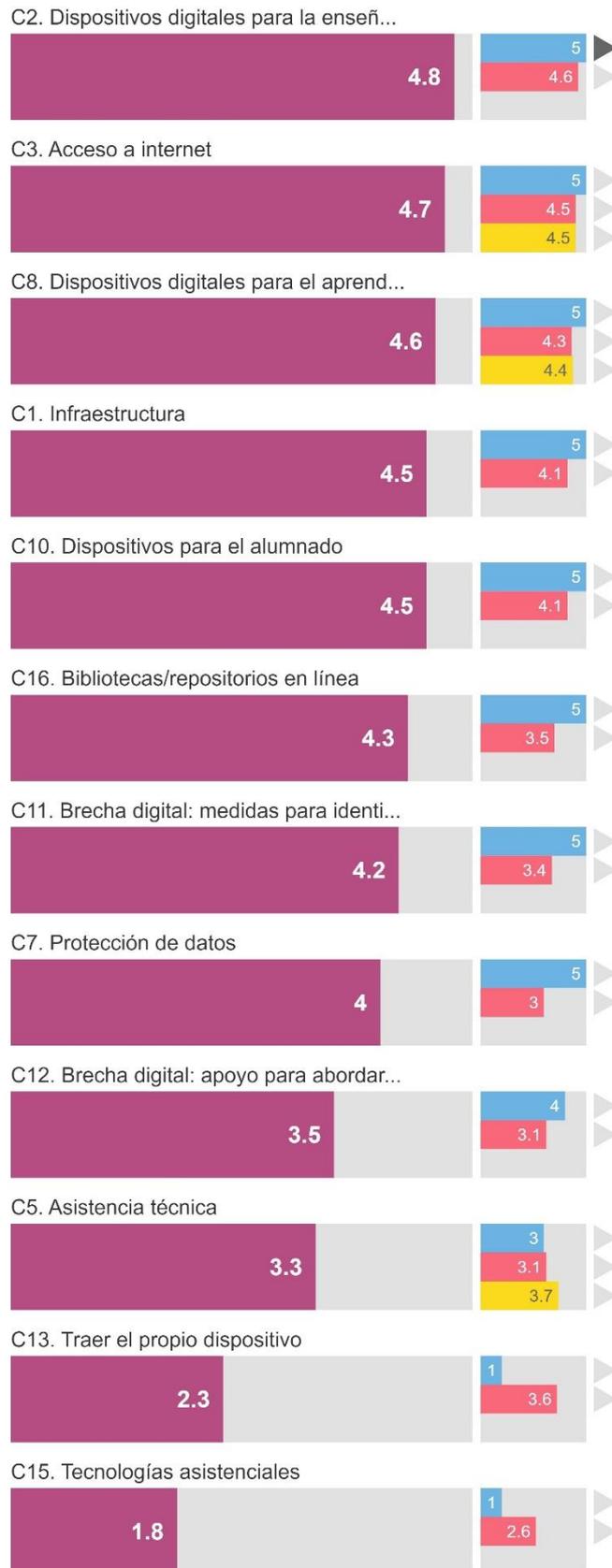
## 2.1.2. Dimensión tecnológica

### 2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

## C. Infraestructura y equipos

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.



A la vista de los resultados, las infraestructuras del centro y los espacios son suficientes, si bien es cierto que, a veces, las conexiones fallan. Sería necesario mejorar en el acceso a las tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

Las infraestructuras del centro y los espacios son suficientes y están bastante bien, aunque a veces las conexiones fallan. No obstante, enseguida nos ayudan de la Delegación.

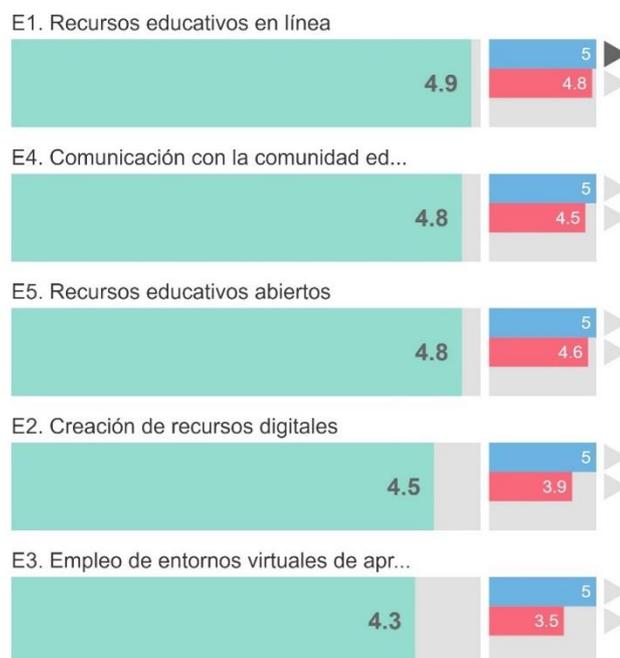
### 2.1.3. Dimensión pedagógica

#### 2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

## E. Pedagogía: Apoyos y recursos

Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



Como puede observarse, en general, los docentes preparan bastantes recursos digitales (sobre todo los niveles Carmenta). Utilizan los entornos virtuales de aprendizaje mediante la actualización e innovación dentro del proceso educativo. Se utilizan recursos abiertos a menudo, sobre todo los niveles Carmenta, y no toda la comunidad educativa participa en las comunicaciones.

#### 2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

## F. Pedagogía: Implementación en el aula

Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

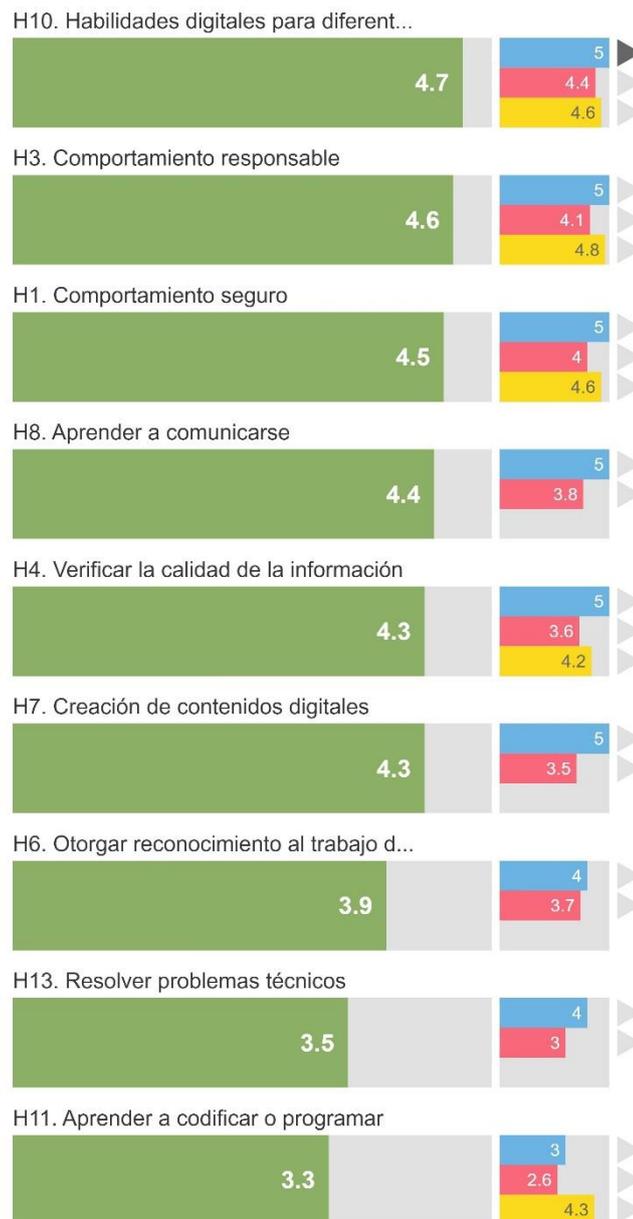


A través de la utilización de Carmenta, cursos de 3º a 6º, así como el bilingüismo en todo el colegio y la utilización de todos los recursos digitales, supone estar actualizados en lo que a competencia digital en las aulas se refiere, ya que se facilita y contribuye a la adquisición y desarrollo de esta competencia.

Podría ser interesante introducir alguna propuesta de mejora en lo relativo a proyectos interdisciplinarios, ya que es donde los resultados son más bajos.

## H. Competencias digitales del alumnado

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.



Los resultados demuestran que la competencia digital de los alumnos y alumnas del centro es bastante buena, sobre todo los que asisten con asiduidad. La labor en el centro contribuye a desarrollar destrezas, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el desempeño de su competencia digital de manera segura, responsable, creativa y crítica.

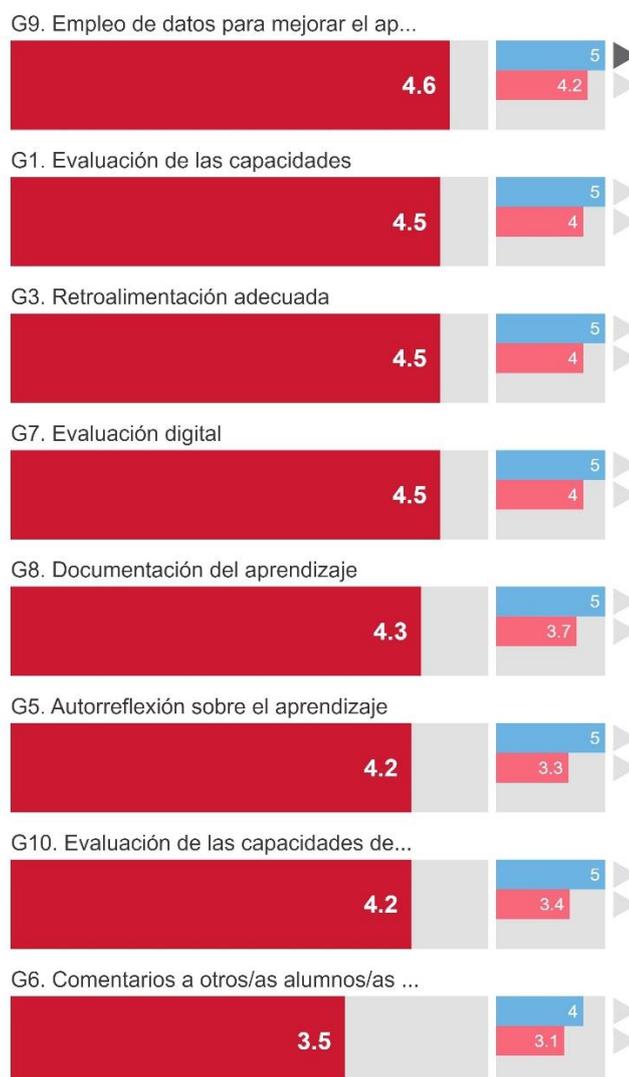
Los alumnos y alumnas del centro, sobre todo, los que asisten con asiduidad, tienen bastante buena competencia digital, ya que utilizan los recursos del centro y luego en su casa también.

### 2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

## G. Prácticas de evaluación

Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.



Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro y procedimientos de evaluación, entre otros. En este caso, el centro trata de incluir prácticas de evaluación con distintas herramientas digitales y, así, sustituir la evaluación más tradicional por estrategias más amplias.

## 2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

### 2.2.1. C.D. Docente

En el gráfico 1 se refleja el nivel de aptitud en Competencia Digital Docente del profesorado del centro, según los resultados del cuestionario.

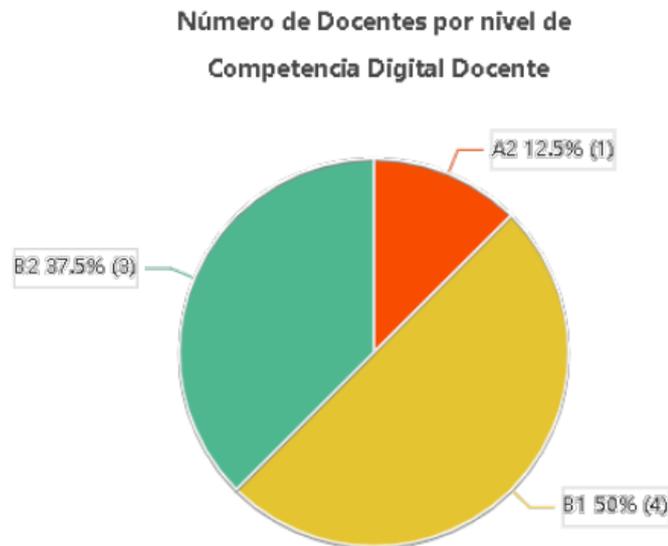
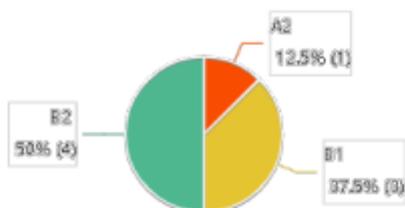


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

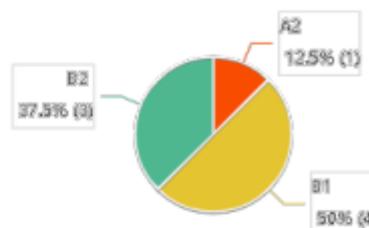
Una primera aproximación, indica que el 12.50 % del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El 87.50 % tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el 0.00 % correspondería a un nivel avanzado.

Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.

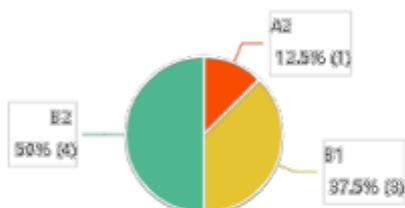
1. Compromiso profesional



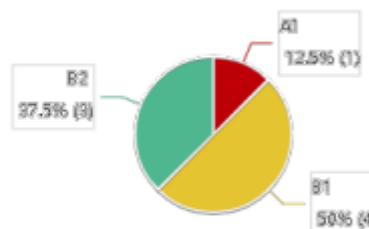
2. Contenidos Digitales



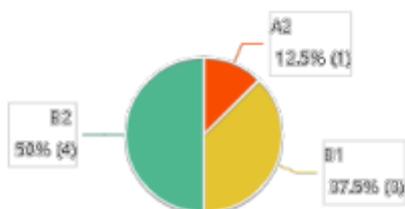
3. Enseñanza y aprendizaje



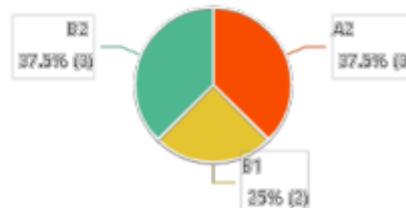
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	1	3	4	0	0
2.Contenidos Digitales	0	1	4	3	0	0
3.Enseñanza y aprendizaje	0	1	3	4	0	0
4.Evaluación y retroalimentación	1	0	4	3	0	0
5.Empoderamiento del alumnado	0	1	3	4	0	0
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	0	3	2	3	0	0

### 2.2.2. C.D. del alumnado

### 2.2.3. C.D. de las familias

## 3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la

motivación para lograrlos).

- **Definidos en el tiempo.** Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Se proponen los siguientes objetivos según el resultado del autodiagnóstico y del contexto del propio centro trabajando, principalmente, los señalados en negrita:

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.**
- 2) Espacios de aprendizajes físicos: crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.**
- 3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).**
- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.**
- 5) Competencia Digital del Profesorado: desarrollar la competencia digital del profesorado.**
- 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la

tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.

- 12)** Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13)** Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14)** Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales.
  - a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.
    - i) *En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.*

<b>ACTUACIÓN:</b>			
<b>“Usamos aulas virtuales”</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Informar sobre la creación de aulas virtuales para trabajo con los alumnos a lo largo del curso.		
Coordinador de formación	Responsable de Carmenta. Crear las aulas virtuales reales de cada nivel para este curso.		
Profesorado	Cada docente crea su entorno de aprendizaje real o lo actualiza.		
Alumnado	De 3º a 6º. Debe acceder a su aula y participar en las actividades propuestas.		
Familias	Veán y revisen las tareas de sus hijos e hijas y consulten dudas en los foros.		
Otros			
<b>Recursos</b>			
Ordenadores personales de cada uno de los profesores, tablets Carmenta de los alumnos de 3º a 6º			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	1/09/2022	Fecha fin:	18/12/2022
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Trasmite la información a todo el claustro de profesores. Acta del primer Claustro del curso.	
	Coord.	Resuelve problemas de configuración alumnos y Profesores.	
	Profesorado	Aplica todas las herramientas EducamosCLM.	
	Alumnado	Realizan las tareas asignadas y participan en foros y chat	
	Familias	Participan en las tareas de sus hijos y consultan las dudas en los foros, videoconferencias.	

	Otros	
Instrumentos	Videoconferencias, cuestionarios, autoevaluación	

## 2) Espacios de aprendizajes físicos

a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).

*i) En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos muchos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las tecnologías digitales para crear zonas versátiles, como por ejemplo el pasillo puede ser un estudio de grabación; el patio, el lugar para reflexión o intercambio de ideas.*

<b>ACTUACIÓN:</b>	
<b>Creación de rincones digitales en las aulas.</b>	
<b>Tareas y agentes</b>	
Equipo directivo	Proveer y facilitar los recursos necesarios en cada aula.
Coordinador de formación	Supervisión de los recursos para su correcta puesta en marcha y funcionamiento.
Profesorado	Cada tutor organiza el rincón digital dentro de su aula y lo utiliza.
Alumnado	Utilizar responsablemente los recursos disponibles.
Familias	Concienciar a los menores para el buen uso de los recursos digitales.
Otros	
<b>Recursos</b>	
Paneles digitales, tabletas, ordenadores de aula, equipos de sonido, TV, proyectores, cables, conectores, bases múltiples de enchufes y recursos informáticos.	
<b>Temporalización</b>	

Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	22/12/2022
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Dota cada aula de los recursos necesarios dentro de los recursos disponibles en el centro.	
	Coord.	Supervisa y mantiene el funcionamiento de los recursos.	
	Profesorado	Usa el rincón digital en su práctica docente diaria a través de resúmenes al final de cada unidad o introducción de la misma con trabajos de investigación.	
	Alumnado	Utiliza los recursos digitales en su proceso de aprendizaje cuando busca información de investigación.	
	Familias	Ayuda a sus hijos en dicho proceso educativo participando en dichos trabajos, entrando en el chat.	
	Otros		
Instrumentos	Inventario trimestral y formulario de incidencias en el Equipo digital de Teams.		

### 3) Herramientas de gestión

- a) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

*i. En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital.*

<b>ACTUACIÓN:</b>			
<b>Creación de equipos de trabajo en TEAMS como herramienta de gestión.</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Comunicar en el claustro la estructura y organización de TEAMS.		
Coordinador de formación	Ayudar al equipo directivo a la creación de equipos y explicar al claustro. Crea los equipos y Nombra los responsables		
Profesorado	Crea sus canales y líneas de actuación en su equipo		
Alumnado	Participa en los canales acordados con el profesorado		
Familias	Participa con alumnado y profesorado a través de consultas, dudas y aportaciones		
Otros			
<b>Recursos</b>			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023. Revisar trimestralmente.
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Acta del primer claustro del curso donde aparece.	
	Coord.	Ha creado los equipos de Teams.	
	Profesorado	Han entrado en la plataforma y han participado en el chat con un saludo de bienvenida al grupo del colegio.	
	Alumnado	Han entrado en la primera videoconferencia con la clase para conocimiento de dicha plataforma.	
	Familias	Aportación en el chat de las familias y en la primera reunión trimestral de cada grupo de alumnos.	
	Otros		
Instrumentos	Videoconferencias, chats, cuestionarios de autoevaluación, aportaciones de trabajos, actividades...		

#### 4. Difusión de experiencias y prácticas

- a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.

*i) En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales... como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.*

<b>ACTUACIÓN:</b>			
<b>Crear blog</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Creación del equipo para construir el blog del colegio.		
Coordinador de formación	Creación de un concurso de mascota del centro para la página web del centro, normativa del mismo y líneas de actuación para construir el blog.		
Profesorado	Participación en la construcción del blog, aportando ideas y fomentando la creación de contenidos y apartados en el mismo.		
Alumnado	Creación de la mascota del blog del colegio.		
Familias	Fomentar y participar en la creación de la mascota de la página web y participar activamente en dicho blog con intervenciones.		
Otros			
<b>Recursos</b>			
Ordenadores del centro, paneles interactivos, tabletas, plataformas de comunicación, dibujo y diseño.			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023. Revisión trimestral.
<b>Evaluación</b>			
Indicadores	ED	Acta del Consejo Escolar y Claustro de aprobación de la	

de logro		creación del blog o página web del centro.
	Coord.	Consigue la mascota del colegio para el blog a través de concurso con toda la comunidad escolar, y elaboración de un decálogo de normativa de uso de dicha página web.
	Profesorado	Informa del concurso de mascota y de la normativa a aplicar en el uso del blog.
	Alumnado	Participa en el concurso de la mascota e interviene activamente en el blog una vez creado.
	Familias	Fomenta y participa en el concurso de mascota y en el Blog.
	Otros	
Instrumentos	Acta de aprobación del Consejo Escolar y el Claustro, elaboración de la mascota de la página web y blog, cuestionarios de autoevaluación.	

#### 5. Competencia digital del profesorado:

- a. Conocer y aplicar la guía sobre criterios de calidad a la hora de elaborar recursos digitales, teniendo en cuenta el Diseño Universal de Aprendizaje, Recursos Educativos Abiertos, accesibilidad, adaptabilidad, interactividad, reutilizable...

*i. En el ejercicio de la profesión docente, nos enfrentamos a la diversidad del alumnado con necesidades y características personales que deben ser satisfechas para conseguir un máximo rendimiento en su aprendizaje. En consecuencia, el profesorado de nuestro centro debe adaptar el /proceso de Enseñanza y Aprendizaje a las particularidades que presenta nuestro alumnado garantizando la accesibilidad y personalización del aprendizaje.*

<b>ACTUACIÓN:</b>			
<b>Continuar con la formación del ACREDITA B1</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Impulsar la creación de un grupo de formación en centro para continuar con el ACREDITA B1 entre todo el profesorado.		
Coordinador de formación	Creación del grupo de formación en centro con todo el profesorado implicado.		
Profesorado	Inscripción en dicho grupo de formación y participación activa en el mismo.		
Alumnado	Poner en práctica con el profesorado contenidos que evidencian la competencia digital de todo el centro.		
Familias	Ayudar a sus hijos para ir adquiriendo la competencia digital necesaria en las actividades.		
Otros			
<b>Recursos</b>			
Paneles digitales, ordenadores del aula y personales, tabletas, equipos de sonidos, plataformas de diseño			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
			Revisión cada conclusión de módulos.
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Impulsa la formación digital del centro facilitando las inscripciones en los cursos y grupos de trabajo, y buscando los ponentes y tutores de los cursos.	
	Coord.	Crea el grupo de trabajo para ACREDITA B1 y formaliza la inscripción en la plataforma CRFP de la JCCM.	
	Profesorado	Solicitud inscripción en dicha formación y consecución del certificado de aptitud de dicho curso.	
	Alumnado		
	Familias		

	Otros	
Instrumentos	Plataforma CRFP, consecución de las tareas del curso, participación en los foros.	

## 5. EVALUACIÓN

La puesta en marcha del Plan Digital en un centro escolar implica concienciación por parte de toda la comunidad escolar. Igualmente, es necesaria una evaluación global y continua de las actuaciones que se llevan a cabo, que permitirá una reflexión sobre el proceso y una mejora de los aspectos considerados.

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021, realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento – NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.